

Premio Nacional al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades



Curso 2023-2024

Cátedra Altas Capacidades CADIS
de la Universidad Pablo de
Olavide



CÁTEDRA ALTAS CAPACIDADES CADIS

Premio Nacional al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades

Cátedra Altas Capacidades CADIS de la Universidad Pablo de Olavide

La Cátedra Altas Capacidades CADIS de la Universidad Pablo de Olavide se complace en anunciar que han sido creados los Premios Nacionales al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades.

La convocatoria se realizará para todos aquellos estudiantes que hayan superado un Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades en cualquiera de las universidades españolas, en primera convocatoria (mayo-julio) del curso 2023-2024.

El objetivo:

Distinguir a los/as estudiantes que han superado con mayor brillantez un Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades en el Sistema Universitario Español.

BASES

Destinatarios

Estudiantes que hayan superado un Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades en cualquiera de las universidades españolas, en primera convocatoria (mayo-julio) del curso 2023-2024.

Modalidad de premios

Se otorgará un premio por cada una de las siguientes modalidades:

1. **Modalidad TFG:** Trabajo de Fin de Grado sobre Altas Capacidades. Debe tratarse de estudio de investigación original, revisión sistemática, u otros modelos reconocidos por universidades españolas.
2. **Modalidad TFM:** Trabajo de Fin de Máster sobre Altas Capacidades. Debe tratarse de estudio de investigación original, revisión sistemática, u otros modelos reconocidos por universidades españolas.

Requisitos

1. Ser estudiante matriculada en el curso 2023-2024 en la Universidad Española en la que se supere el TFG o el TFM.
2. Se puede tratar de trabajos Individuales o grupales.
3. Cada estudiante solo podrá aspirar y concursar a un único trabajo en esta convocatoria, indistintamente de la modalidad a la que se presente.
4. El TFG o el TFM debe haber sido aprobado (superado) en la Universidad de referencia.
5. El TFG o el TFM debe haber obtenido una calificación igual o superior a 9 (sobresaliente).
6. Presentar la solicitud y documentación requeridas en tiempo y forma.
7. El TFG o el TFM, una vez sometido a comprobación, no podrá presentar plagio.

Dotación del premio

Los/as estudiantes que reciban este galardón, en cada una de las modalidades (TFG y TFM), obtendrán:

- a) Diploma de reconocimiento expedido por la Cátedra Altas Capacidades CADIS de la Universidad Pablo de Olavide
- b) Premio MacBook Air de 13" Chip M1 (o similar).
- c) Difusión del premio en página web y redes sociales de la Cátedra Altas Capacidades CADIS
- d) Difusión del premio en página web y redes sociales de la Universidad Pablo de Olavide

Los premiados se comprometen a

- Acceder a publicación de su trabajo en página web y redes sociales de la Cátedra Altas Capacidades CADIS.
- Respetar en todo momento las reglas y bases establecidas en esta convocatoria.

Solicitud

1. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 1 al 31 de julio de 2024.
2. La solicitud debe enviarse a Cátedra Altas Capacidades CADIS de la Universidad Pablo de Olavide, en la siguiente dirección de mail: catedraupoaacc@centrocadis.org
3. En el asunto del mail habrá de ponerse: Candidatura a Premio Nacional al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades
4. En el cuerpo de texto del correo electrónico y se debe especificar:
 - Nombre
 - Apellidos
 - Universidad
 - Modalidad TFG O TFM
 - Título del trabajo presentado
 - Calificación Obtenida

5. Documentación que debe adjuntarse:

- Archivo en formato PDF que contengan el Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades en formato original.
- Archivo en formato PDF que contengan el Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades en formato anónimo. En el TFG o TFM en formato anónimo no puede aparecer ninguna referencia ni a la universidad, ni datos personales del autor/a o cualquier otro dato sobre la autoría. Si se detectara cualquier información que pueda llevar a detectar la autoría o la Universidad de origen, la solicitud será rechazada.
- Copia del DNI, NIE o pasaporte que identifique al solicitante.
- Se debe adjuntar las calificaciones en algún formato de oficial donde se pueda ver la calificación del TFG o TFM expedido por la Universidad.
- La ausencia de alguno de estos documentos mencionados podrá ser motivo para que se rechace la solicitud.
- Una vez presentada la solicitud no podrá ser modificada, pudiéndose aportar nuevos documentos solamente a requerimiento de la Cátedra Altas Capacidades CADIS.
- La solicitud podrá ser retirada en el caso de que así sea requerido por el/la interesado/a.
- La presentación de una solicitud en esta convocatoria concede a la Cátedra Altas Capacidades CADIS permiso para la difusión y publicación de datos del TFG o TFM premiado.

Evaluación

- ✓ La evaluación de las solicitudes será llevada a cabo por el Consejo de Cátedra Altas Capacidades CADIS, o en su defecto, por expertos designados por este mismo Consejo.
- ✓ Cada solicitud será evaluada por un mínimo de 3 miembros.
- ✓ El jurado tendrá un/a presidente/a, un/a secretario/a, así como vocales designados.
- ✓ El jurado tiene la facultad de interpretación y resolución de cualquier circunstancia no prevista en estas bases para un mejor cumplimiento del objetivo del Premio.
- ✓ La composición de este jurado se publicará en la resolución de los premios.

- ✓ El jurado del premio valorará los TFG y TFM presentados según los siguientes criterios, en base a una puntuación máxima de 10 puntos:
 - **Objetivos y justificación del estudio:** hasta 2 puntos
 - **Organización, metodología y rigor científico:** hasta 2 puntos
 - **Resultados y conclusiones: validez, desarrollo:** hasta 2 puntos
 - **Valor añadido al conocimiento científico y profesional actual sobre las Altas Capacidades:** hasta 4 puntos
- ✓ Ningún/a miembro del jurado podrá participar en la evaluación de solicitudes provenientes en las que pudiera participar en forma alguna.

Resolución de los premios

- El Jurado de los Premios Nacionales al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre Altas Capacidades resolverá los premios.
- La resolución de concesión se publicará, con efectos de notificación, en la página web de la Cátedra Altas Capacidades CADIS: <https://catedraaltascapacidadescadis.com/>
- Además, se le dará difusión en los medios de comunicación habituales de la Cátedra Altas Capacidades CADIS, y de la Universidad Pablo de Olavide.
- La relación de admitidos se publicará en un plazo máximo de 2 meses desde el cierre de recepción de solicitudes
- La resolución de los premios se publicará en un plazo máximo de 6 meses desde el cierre de la recepción de solicitudes.
- La entrega de los premios se hará pública en un acto organizado por la Cátedra Altas Capacidades CADIS a lo largo del curso 2024-2025.

A tener en cuenta

- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario van a ser tratados y quedarán incorporados a los ficheros responsabilidad de la Cátedra Altas Capacidades CADIS.
- El hecho de enviar la solicitud implica que expresa su consentimiento para que los datos suministrados queden incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Cátedra Altas Capacidades CADIS.
- En todo caso, se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Cátedra Altas Capacidades CADIS, en el correo electrónico: catedraupoacc@centrocadis.org

En Sevilla a 3 de noviembre de 2023.